



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Primer Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2008

LX Legislatura

Núm. 087

Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones

Celebrada el 5 de Septiembre de 2008

Claudia del Carmen Silva Fernández
PRESIDENTE

Magdiel Hernández Caballero
VICEPRESIDENTE

Wilfredo Fidel Vásquez López
Silvia Estela Zárate González
SECRETARIOS

Hora de inicio: 14:16
Asistencia: 32 Diputados
Inasistencias:
Permisos: 10.

S u m a r i o

- LECTURA DE DIVERSOS OFICIOS ENVIADOS POR EL LIC ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.
- DICTÁMENES DE COMISIONES.

• **LECTURA DEL DECRETO DE CLAUSURA DEL ACTUAL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.**

ASISTENCIA.

La Diputada Presidenta Claudia del Carmen Silva Fernández (PRI):

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Silvia Estela Zárate González (PRI):

Aguilar Montes Agustín, Ahuja Pérez Alfredo, Amaro Cansino Antonio, Aranda Castillo Jaime, Bravo Castellanos Zenén, Carmona Morales Cristóbal, Carreño Gopar Dagoberto, Castro Ríos Sofía, Chávez Alvarado Saulo, Cruz Ramos José Humberto, Cruz Silva Isabel Carmelina, Cuevas Chávez Herminio Manuel, Diego Cruz Eva, España López Paola, García Henestroza Gerardo, Gómez Fuentes Eteberto, Guerrero Sánchez Jorge Octavio, Gurrión Matías Daniel, Hernández Caballero Magdiel, Hernández Guzmán Héctor, Juárez Martínez Heraclio, Juárez Mendoza Germán, Mejía García José Marcelo, Méndez Cruz Adrián, Mendoza Aroche Javier Sergio, Olivera Guadalupe Juan Bautista, Pineda Vera Francisca, Reyes Álvarez Felipe, Robles Montoya Ángel Benjamín, Rodríguez Ortiz Guadalupe, Romero López José de Jesús, Sánchez Cruz Rogelio, Serrano Toledo Félix Antonio, Silva Fernández Claudia del Carmen, Vásquez López Wilfredo Fidel, Vásquez Morales José, Vásquez Vásquez Floriberto, Velásquez Lavariega Gustavo, Vera Méndez Francisco Javier, Woolrich Fernández Perla Marisela, Yglesias Arreola José Antonio, Zárate González Silvia Estela.

Diputado Presidente le informo que hay diez solicitudes de permiso para no

asistir a esta sesión del Diputado Alfredo Ahuja Pérez, Jaime Aranda Castillo, Zenén Bravo Castellanos, Cristóbal Carmona Morales, Sofía Castro Ríos, Daniel Gurrión Matías, Javier Sergio Mendoza Aroche, Ángel Benjamín Robles Montoya, Félix Antonio Serrano Toledo, y Perla Marisela Woolrich Fernández.

La Diputada Presidenta Claudia del Carmen Silva Fernández (PRI):

Concedidos de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Silvia Estela Zárate González (PRI):

Si hay quórum Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Claudia del Carmen Silva Fernández (PRI):

Se abre la sesión y se solicita a las y los ciudadanos Diputados y público asistente, ponerse de pie para la declaratoria de apertura del Periodo Extraordinario de Sesiones.

(LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y PÚBLICO ASISTENTE SE PONEN DE PIE)

“LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ABRE HOY CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, SU CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL”.

Muchas gracias, pueden tomar asiento

Solicito a la Secretaría dar lectura al proyecto de Decreto correspondiente.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):

“LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy cinco de septiembre del año dos mil ocho, su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Legal.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 5 de septiembre de 2008.

DIP. CLAUDIA DEL CARMEN SILVA
FERNÁNDEZ
PRESIDENTA
Rúbrica

DIP. WILFREDO FIDEL VÁSQUEZ LÓPEZ
SECRETARIO

DIP. SILVIA ESTELA ZÁRATE GONZÁLEZ
SECRETARIA
Rúbrica

La Diputada Presidenta Claudia del Carmen Silva Fernández (PRI):

Está a discusión de la Asamblea en lo general y en lo particular, el proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta, por contener un artículo fijo y un transitorio.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Se declara aprobado el Decreto en lo general y en lo particular, se pasa a la Comisión Permanente de Estilo y Editorial, y al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

Solicito a la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Silvia Estela Zárate González (PRI):

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA DEL OFICIO ENVIADO POR EL CIUDADANO LICENCIADO ULISES RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN EL QUE ANEXA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17 Y 22 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO.

2.- LECTURA DEL OFICIO ENVIADO POR EL CIUDADANO LICENCIADO ULISES RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR

CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN EL QUE ANEXA INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA.

3.- DICTÁMENES DE COMISIONES.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 22 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

b) Dictamen con proyecto de Ley de Seguridad Pública para el Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

a) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

4.- LECTURA DEL DECRETO DE CLAUSURA DEL ACTUAL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

La Diputada Presidenta Claudia del Carmen Silva Fernández (PRI):

Está a la consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el primer punto del mismo.

LECTURA DEL OFICIO ENVIADO POR EL CIUDADANO LICENCIADO ULISES RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN EL QUE ANEXA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17 Y 22 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO.

Solicito a la Secretaría dé lectura al oficio.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):

Ciudad Administrativa, Edificio Benito Juárez, Tlalixtac de Cabrera, Centro, Oaxaca, 4 de septiembre de 2008.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

P R E S E N T E S.

LIC. ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con las atribuciones que me otorgan los artículos 50 fracción II y 79 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para su estudio y aprobación en su caso, me permito presentar a ese Honorable Congreso del Estado, iniciativa de reforma a los artículos 17 y 22 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en materia de seguridad pública, con la finalidad de contar con las disposiciones legales que permitan a las instituciones

del ramo cumplir con sus funciones constitucionales y legales.

Agradeciendo de antemano su consideración, reitero mi respeto al Poder Legislativo y quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LIC. ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ
Rubrica

La Diputada Presidenta Claudia del Carmen Silva Fernández (PRI):

De conformidad con el artículo 71 del Reglamento Interior del Congreso, tórnese para su estudio y Dictamen correspondiente, a las Comisiones Permanentes de Administración de Justicia y de Protección Ciudadana.

Continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al segundo punto del orden del día.

LECTURA DEL OFICIO ENVIADO POR EL CIUDADANO LICENCIADO ULISES RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN EL QUE ANEXA INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA.

Se solicita a la Secretaría dé lectura al oficio.

La Diputada Secretaria Silvia Estela Zárate González (PRI):

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

P R E S E N T E S.

LIC. ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con las atribuciones que me otorgan los artículos 50 fracción II y 79 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para su estudio y aprobación en su caso, me permito presentar a ese Honorable Congreso del Estado, iniciativa de Ley de Seguridad Pública para el Estado de Oaxaca, en materia de seguridad pública, con la finalidad de contar con una Ley que permita a las instituciones del ramo cumplir con sus funciones constitucionales y legales.

Agradeciendo de antemano su consideración, reitero mi respeto al Poder Legislativo y quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LIC. ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ
Rubrica

La Diputada Presidenta Claudia del Carmen Silva Fernández (PRI):

De conformidad con el artículo 71 del Reglamento Interior del Congreso, tórnese para su estudio y Dictamen correspondiente, a las Comisiones Permanentes de Administración de Justicia y de Protección Ciudadana.

De conformidad con la fracción I del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito suspender la

sesión de Periodo Extraordinario para continuarla el próximo jueves once del actual a las doce horas.

Se levanta la sesión.

(La Presidenta toca el timbre)